



Rony 89

# 1 Aplicabilidad de la política nacional de la mujer en el municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida”

MARÍA ANTONIA NUFIO

## I. INTRODUCCIÓN

La lucha a nivel mundial, de las mujeres por la recuperación de sus derechos, por alcanzar la igualdad de oportunidades en un mundo manejado por hombres y dirigido por hombres, tuvo sus repercusiones en nuestro país, estimulando la organización de grupos de mujeres que reconociendo la discriminación social, cultural, económica y política a que estuvieron históricamente sometidas, iniciando su propia lucha en el escenario nacional.

El compromiso que el Estado hondureño adquiere con acuerdos internacionales, como La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1982) y las acciones que emprende como respuesta a estos compromisos, son un fruto de la lucha del movimiento de mujeres.

Entre estas respuestas están: la creación del INAM, la Fiscalía de la Mujer, las Consejerías de Familia, la Ley contra la Violencia Doméstica y la Ley de Igualdad de Oportunidades.

Todas estas acciones son importantes y redefinieron el papel de la mujer en la sociedad hondureña.

Si bien, cada una de ellas en su momento, fue un escalón en el camino hacia la conformación de relaciones más justas y en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; es con la elaboración de la Política Nacional de la Mujer y el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, que se logra articular todas las acciones anteriores y establecer realmente una política de Estado.

En esta política, se definen las y los actores claves para su implementación, evaluación y seguimiento. Entre esas figuras, están los gobiernos locales y el movimiento de mujeres; por lo que se vuelve una necesidad conocer hasta donde, esta política a través del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, logró cambios tanto al interior de las instituciones públicas como en la ciudadanía en general y cómo estos actores asumieron la responsabilidad histórica que les correspondía.

Este informe intenta dar a conocer lo que se realizó en el marco de dicha política y los obstáculos o limitaciones encontradas que imposibilitó la ejecución del primer plan 2002 – 2007.

Trata a su vez, de proponer acciones que apunten hacia el fortalecimiento del nuevo plan y poder concretar en este municipio una estrategia municipal de género.

## II. JUSTIFICACIÓN

En el año 2002, entra en vigencia la Política Nacional de la Mujer, concretizada en el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades 2002 – 2007 (PNIO).

Este Plan, establece los compromisos de los gobiernos locales en la implementación de dicha política.

Hasta los momentos actuales, no existe en el municipio de La Ceiba, una política municipal de género, que permita la creación de estrategias para la implementación de los cinco ejes que tiene como fundamento la Política Nacional de la Mujer, aún cuando se dió un avance con la creación de la Oficina Municipal de la Mujer, que

sería la plataforma desde la cual se viabilizaría la Política Nacional de la Mujer.

Tampoco existe un informe oficial donde se visualicen los posibles avances por eje, de la referida Política.

Este primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PNIO) expiró el año 2007 y consideramos oportuno realizar esta investigación que arroje hasta donde el proceso de implementación de la Política Nacional de la Mujer ha sido efectivo; hasta donde, las acciones y esfuerzos locales para potenciar una verdadera igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, se han podido articular con las del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y además, si las Oficinas Municipales de la Mujer (O.M.M), como estrategia ha dado respuestas en cuanto a su papel de supervisar y coordinar la implementación de dicho Plan.

### III. OBJETIVOS:

1. Conocer los avances en la implementación de la Política Nacional de La Mujer, en el municipio de La Ceiba, estableciendo la corresponsabilidad del gobierno local en dicho proceso, así como la de la sociedad civil a fin de determinar si dicha Política es sostenible o no en el municipio.

#### Objetivos específicos.

1. Identificar la articulación entre la Política Nacional de La Mujer y los Objetivos del Milenio, que desde el gobierno local se han logrado.

2. Conocer las y los actores locales incorporados en el proceso de implementación de la Política Nacional de la Mujer y sus aportaciones en la misma.

### IV. METODOLOGÍA

La metodología a seguir en este estudio fue participativa, rescatamos las experiencias de trabajo de las instituciones públicas, organizaciones de mujeres y personas que tienen que ver con la defensa y promoción de los derechos de la mujer.

Las técnicas a utilizar para la recolección de la información fueron: entrevistas a personas claves y grupos focales, para lo cual elaboramos instrumentos específicos.

### V. CONTEXTO.

#### 5.1 Ubicación geográfica

El municipio de La Ceiba, tiene una extensión territorial de 639.5 Km<sup>2</sup>; se encuentra localizado en la región atlántica, ubicado en la categoría A, dentro de la clasificación municipal, lo que se señala que es un municipio con alto índice de desarrollo.

El municipio de La Ceiba se encuentra ubicado geográficamente, en el litoral atlántico en el departamento de Atlántida y es una de las ciudades con mayor índice de crecimiento económico, tiene accesibilidad por el aeropuerto internacional Golosón, el muelle de cabotaje; interconectada con los departamentos de Colón y Cortés a través de una red vial. Sus aldeas tienen vías de comunicación permanente.

Presenta un clima húmedo tropical lluvioso con una temperatura media anual de 25 grados centígrados, siendo una zona propensa a inundaciones y huracanes. En cuanto a su topografía, es variada: en el sur, montañoso por estar en las faldas de la cordillera Nombre de Dios siendo el punto más alto el famoso Pico Bonito que alcanza una altura de 2580 mts snm y en el norte una superficie plana a orillas del Mar Caribe con una altura de 0 mts snm.

El municipio data desde el año 1877, su principal patrimonio es el turismo; entre otras actividades económicas está la maquila, el comercio, el cultivo la palma africana, la pesca y la producción de frutas (bananos, piñas).

La población de este municipio al 2008 es de 175,206 habitantes, de los cuales el 52.47% son mujeres y el 47.6% hombres, la población en el área rural es de 47.3% mujeres y el 52.7% son hombres. La tasa de analfabetismo en la cabecera municipal es del 17%, de esta el 54.3 corresponde a mujeres y el 45.6 hombres (INE, 2001-2008).

La tasa de analfabetismo en la cabecera, es del 17%, de la cual, el 54.3 corresponde a mujeres y el 45.6 hombres. (INE, 2001).

## 5.2 Género como construcción social

Para cuestiones de este estudio, definiremos género como las características sociales y culturales diferenciadas entre hombres y mujeres y que nos definen como tales. No nacemos con ellas, las aprendemos en el transcurso de nuestra vida y de igual manera, vamos asumiendo determinados roles, el rol productivo para los hombres, y el rol reproductivo para las mujeres.

En las últimas décadas, las mujeres organizadas a nivel mundial, han venido desarrollando luchas tendientes a lograr relaciones equitativas entre mujeres y hombres. Nuestro país no está fuera de este proceso y así vemos aportes significativos a los procesos de producción, políticos y sociales.

El reto aún es muy grande ya que las mujeres enfrentamos muchos obstáculos para nuestra incorporación en la toma de decisiones.

Todo este movimiento “reivindicador”, exige a los Estados, acciones concretas que conlleven a superar situaciones discriminatorias y exclusión de las mujeres. En nuestro país, se crea el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), en 1999. Otras respuestas, son la creación de las Consejerías de Familia y la Fiscalía de la Mujer.

Se promulgan algunas leyes como la Ley Contra la Violencia Doméstica y la Ley de Igualdad de Oportunidades.

## VI. PRINCIPALES APORTES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE LA MUJER, EN EL MUNICIPIO DE LA CEIBA

### 6.1 Política Nacional de la Mujer

Si bien, el Estado de Honduras ratificó los diferentes convenios y conferencias que tratan de la eliminación de la discriminación a las mujeres a favor de la igualdad de oportunidades, no es hasta el 2002 que a través del INAM, se establece una Política de Estado de la Mujer.

Esta política se concretiza en un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, resultado de una consulta nacional con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y mujeres de diferentes organizaciones.

Este Plan, se fundamenta en cinco ejes:

1. Salud
2. Educación y Medios de Comunicación
3. Participación Social y Política
4. Economía y Pobreza
5. Violencia

Para lograr la implementación de este Plan (PNIO) y su consiguiente sostenibilidad, se plantearon algunas estrategias de las que es importante rescatar las siguientes.

#### a. Capacitación e investigación.

Investigar la situación de las mujeres sobre la desigualdad de género que enfrentamos a todo nivel, es importante para la toma de decisiones.

#### b. La descentralización.

Esto permite decisiones más rápidas, más eficientes y la participación de actores locales.

#### c. Participación de la sociedad civil.

Aquí juega un papel importante, el movimiento amplio de mujeres, cuya experiencia en el trabajo de promoción de los derechos de las mujeres, las hacen actoras esenciales en el proceso de auditoría social.

d. Institucionalización y transversalización de la Política Nacional de la Mujer en el sector público.

Al respecto, se vuelve necesario, la articulación de la Política Nacional de la Mujer, con la Estrategia de Reducción de la Pobreza y el plan anual del gobierno, ya que es a través de ello que se definen las prioridades del Estado.

Es importante reconocer los avances experimentados en los últimos años en cuanto a la promoción de la igualdad de oportunidades entre los género, así como el papel protagónico del INAM en este proceso, como institución rectora de la Política Nacional de la Mujer.

Pero este estudio trata más bien de identificar y ubicar los aportes que como gobierno local y sociedad civil han

incorporado para la consecución de las metas establecidas en el primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades 2002 – 2007, en el municipio de La Ceiba. Todo esto, en el marco del segundo plan 2008 – 2015, actualmente en consulta.

- **Eje de Salud.**

El Estado hondureño está obligado a “atender la salud de la mujer con un enfoque integral y establecer la interrelación en los aspectos de información, promoción, prevención y atención, considerando las etapas de la vida de las mujeres y no sólo su función reproductiva”.

En este sentido, aún la atención a las mujeres, en el sistema de salud, se enmarca en la etapa reproductiva de la mujer, pero es válido decir que se observa mejor calidad en estas atenciones.

- a. Acceso a mujeres por embarazos y partos.*

Se ha incrementado la cobertura en estos casos y además ha mejorado la atención, en cuanto a estructura física y capacitación del personal encargado de brindar estos servicios

- b. Salud sexual y reproductiva*

En los últimos dos años, se dió un incremento significativo en las demandas de mujeres a medios de planificación, siendo el anticonceptivo Depoprovera la más demandada, seguida de la AQV. Un hecho muy positivo y que habla de cambios de comportamientos en el aspecto sexual, es el aumento en la demanda de condones por parte de mujeres como de hombres.

Como respuesta del trabajo de promoción del departamento de Salud Sexual y Reproductiva del Hospital Atlántida, comienzan a recibirse hombres para practicarse la AQV. Por medio del programa de atención integral al hombre, se ha promocionado mucho la cirugía sin bisturí.

En cuanto la toma de citologías, además de las practicadas en el hospital y algunas US (Unidades de Salud), también algunas ONG lo hacen en ocasiones o permanentes como es el caso de “Marie Stope”.

Hay poco acceso a información sobre salud sexual y reproductiva; se dan algunas charlas puntuales, pero no en forma sistemática. Desde algunas ONG, ya están trabajando la temática con enfoque de género, pero casi

siempre la población meta son mujeres, con poca participación de hombres.

- c. Salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes*

En la US de La Pizatty, funciona una “Clínica del Adolescente”, donde se brinda atención médica, consejería, pruebas de VIH, en forma diferenciada a los /as adolescentes.

Se ha abordado el tema de salud sexual y reproductiva, con jóvenes de los distintos colegios que están dentro del área de influencia de la US.

Si bien es un trabajo válido, son las ONG, quienes asumen y desarrollan un trabajo más fuerte en el tema.

El Centro de Promoción de la Salud y Asistencia Familiar (CEPROSAF) maneja un programa muy amplio orientado a jóvenes de diferentes sectores y con enfoque de género; así mismo, los nuevos instrumentos para investigaciones, recogen la información de manera diferenciada, que permite hacer un mejor análisis de género.

- d. El VIH – SIDA*

Existen muchas organizaciones trabajando en prevención del VIH/SIDA cuya meta es la población joven y las mujeres, sobre todo mujeres trabajadoras de maquilas y mujeres trabajadoras comerciales del sexo.

Aunque las estadísticas muestran el incremento del VIH en mujeres amas de casa, todavía los programas no incorporan de manera sistemática, esta población.

Otro aspecto a mejorar es el sistema de información de los centros de salud privados, ya que la mayoría de ellos no están informando acerca de los casos que reciben a pesar de los esfuerzos que se hacen desde salud pública y de los acercamientos con los laboratorios privados.

- **Eje de educación y medios de comunicación**

Estos dos elementos juegan un rol definitivo en la socialización de conductas y comportamientos, de ahí la importancia de fortalecer las instituciones que de una u otra forma participan en este proceso reproductor.

En este eje, son pocos los avances obtenidos, entre los que podemos mencionar:

- a. Se han realizado capacitaciones puntuales sobre*

el enfoque de género a nivel de magisterio, pero no se le ha dado el seguimiento adecuado.

b. Existen algunas iniciativas individuales, de docentes que incorporan el tema de género en sus cátedras tanto a nivel primario, secundario y superior.

c. Se dió apertura a programas bilingües en las comunidades garifunas.

d. En la UNAH, se aprobó en el año 2007, una política contra el acoso sexual, que ha sido trasladado a este municipio a través del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA).

e. A nivel local, algunas iniciativas encaminadas al acceso de las niñas a la educación, dieron como resultado, el aumento en la matrícula de niñas en los centros educativos formales.

f. La unidad contra la violencia a las mujeres, conformada por instituciones y organizaciones que trabajan con el tema de género (Consejería de Familia, CONADEH, Fiscalía, Visitación Padilla, iglesia Menonita, UDIMUF, OMM, Juzgado de Familia, Policía) ha venido desarrollando acciones formativas con diferentes sectores tanto con mujeres como con hombres.

El Movimiento de Mujeres Visitación Padilla, también hace un trabajo de prevención mediante la organización, capacitación y movilización social de mujeres.

g. La Consejería de Familia, mantiene un grupo de reflexión masculina, con hombres que ejercen violencia a sus parejas, a fin de ir cambiando esquemas mentales sobre lo que significa la masculinidad y las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

h. El INAM, inició un proceso de capacitación a medios de comunicación, pero la respuesta fue pobre.

Desde la Unidad Contra la Violencia a las Mujeres, se trató de darle seguimiento, pero con muy poco impacto.

#### • Eje de participación social y política

No hay programas de formación de mujeres sobre la participación política. Las acciones ejecutadas, se han limitado a jornadas en ocasiones concretas, con énfasis a mujeres políticas y a reflexionar sobre el comportamiento electoral.

Actualmente en el gobierno local, solamente hay dos regidoras, la vice alcaldesa y una pre candidata a la alcaldía que participó en las elecciones pasadas.

#### • Eje economía y pobreza

Las mujeres siguen siendo el sector más pobre y dentro de la agenda de la corporación municipal, esta situación no es punto prioritario. La OMM no cuenta con una asignación presupuestaria que le permita crear y ejecutar proyectos orientados a superar este fenómeno y el plan municipal, no contempla acciones con enfoque de género.

Algunas organizaciones como Organización Privada de Desarrollo Financiero (ODEF), Fundación Adelante, cuya población beneficiaria son mujeres, están permitiendo el acceso de mujeres a préstamos para micro empresas.

La Cruz Roja y la Cooperativa Ceibeña, tienen también un programa de financiación para microempresarias.

Los programas del Despacho de la Primera Dama, como la Red Solidaria y los Comedores Solidarios, han teniendo mucho auge, ayudando a grupos de mujeres a solventar en alguna medida la crisis económica y convirtiéndolas en mujeres emprendedoras de su propio negocio.

#### • Eje de violencia

La violencia por cuestiones de género, es uno de los grandes retos de la sociedad actual. En este aspecto, las mujeres organizadas de La Ceiba, han jugado un papel determinante en la consecución de algunos logros muy significativos, aunque se enfrentan a grandes desafíos, como es el aumento de femicidios y los vacíos en la aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica.

a. A instancias y gestiones de las mujeres incorporadas en la Unidad Contra la Violencia a las Mujeres, se logra la creación de la OMM y posteriormente, la construcción y funcionamiento de un refugio temporal para mujeres en riesgo por la violencia doméstica.

b. En el 2008, se crea la Fiscalía de la Mujer y a finales del mismo año, se nombra una jueza supernumeraria

del juzgado de familia, que vendrá a descongestionar un poco y esto por consiguiente, permitirá mayor celeridad de los casos de violencia doméstica.

c. Las instituciones y organizaciones de mujeres que luchan contra la violencia a la mujer, desarrollan permanentemente, campañas de sensibilización, promoviendo una cultura de denuncia.

d. Durante el año anterior (2007), hubo un alarmante incremento en los femicidios (más de 30 en esta ciudad)

e. Los operadores de justicia involucrados en todo lo referente a violencia de género, no han sido capacitados lo suficientemente en el tema lo que redundará en la calidad de atención que se le da a la mujer demandante.

## 6. CONCLUSIONES Y RETOS

1. La Política Nacional de la Mujer, no ha sido socializada lo suficiente, así encontramos que en la mayoría de las instituciones, desconocen la existencia de este documento, aún aquellas que son responsables por el cumplimiento de la misma.

2. Las mujeres organizadas han jugado un papel fundamental en el proceso de información y educación de la población sobre los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

3. La OMM no está asumiendo un papel protagónico en la definición de políticas y estrategias de género municipales, se ha limitado a la recepción y seguimiento de casos de violencia doméstica y demandas de alimentos.

4. No se está haciendo uso de un elemento importante en el proceso de educación masiva, como son los medios de comunicación, es importante su incorporación

activa a todas las acciones que al respecto se están realizando.

5. Se debe iniciar acciones tendientes al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a fin de lograr mayor incidencia política, sobre todo en el momento coyuntural que estamos viviendo, en el umbral de un cambio de autoridades.

## QUE NOS QUEDA POR HACER

1. Darle seguimiento al Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género de Honduras 2008-2015 (PIEG-2008-2015), y ser vigilante permanente de su aplicación en la ciudad de La Ceiba, haciendo especial énfasis en las necesidades y particularidades de las mujeres de nuestro municipio.

2. Fortalecer las capacidades de gestión de las organizaciones de mujeres para continuar con los procesos formativos – educativos tanto con mujeres como con hombres y generar de esta manera, cambios de comportamiento.

3. Desarrollar campañas permanentes para prevenir la difusión de anuncios, publicaciones de corte sexista y exigir las sanciones pertinentes en los casos que lo ameriten.

4. Fortalecer la OMM y lograr establecer un plan municipal con enfoque de género.

5. Apoyar desde las organizaciones de mujeres, las iniciativas que la Dirección Distrital de Educación tenga, para ir erradicando una educación sexista al interior de las escuelas y colegios y detener el acoso sexual a que se ven sometidas nuestras niñas y jóvenes especialmente.

6. Hacer incidencia para que se instauren en esta ciudad los juzgados de violencia doméstica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de la Mujer: **Política Nacional de la Mujer**
- Instituto Nacional de la Mujer: **Agenda de País 2006 – 2010**. Tegucigalpa, 2005.
- Instituto Nacional de la Mujer: **Compendio de Leyes sobre Derechos de la Mujer**. Tegucigalpa, 2007.

## ANEXO

### INSTRUMENTO PARA RECOLECCION DE INFORMACION.

1. Nombre de la institución/ organización \_\_\_\_\_

EJE	ACCIONES ESTABLECIDAS	ACCIONES DESARROLLADAS	A INICIATIVA DE QUIEN

2. Nombre de la persona entrevistada \_\_\_\_\_
3. Cargo de la persona entrevistada \_\_\_\_\_
4. ¿Qué sabe de la Política Nacional de la Mujer? \_\_\_\_\_
5. ¿Cómo adquirió estos conocimientos? \_\_\_\_\_
6. Acciones que se han desarrollado para lograr la ejecución del Plan nacional de igualdad de oportunidades:

#### Listado de instituciones y organizaciones a intervenir:

Región Departamental de Salud

Oficina Municipal de la Mujer

Comisionado de los Derechos Humanos

UDIMUF: Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia

Movimiento de mujeres Visitación Padilla

Unidad Contra la Violencia a las Mujeres